



Regidores
Zapotlán el Grande



No. De oficio: 993/2017

Asunto: Se le solicita.

C. LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA
REGIDORA PRESIDENTE DE LA H. COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS Y
GOBERNACIÓN
PRESENTE

Por este conducto le envío un cordial y afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para informarle que según consta en sesión ordinaria No. 7 celebrada el pasado 20 de mayo del año 2017, se turnó a las comisiones de Derechos Humanos, de Equidad de Género y Asuntos Indígenas en conjunto con la Comisión que usted dignamente preside propuesta de CREACIÓN DE REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO, en virtud de lo anterior conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 105 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, tengo a bien remitirle el proyecto de Reglamento alusivo a efecto de que la Presidencia de la Comisión que usted dignamente representa realice sus observaciones, propuestas o mejoras y las remita a esta Presidencia de Comisión a mi cargo para proceder a convocar a las Comisiones correspondientes para dictaminar el Reglamento que presentaremos las Presidencias de ambas comisiones.

Asimismo le solicito que dichas observaciones puedan realizarse **a más tardar el día viernes 27 de octubre próximo**, en virtud de que se tiene la intención de convocar para dictaminar la aprobación del Reglamento para la próxima semana en virtud de estar excedidos en el tiempo que marca el artículo 99 punto 2 del Reglamento Interior en cita.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 DONDE INTERVINO EL
ZAPOTLENSE JOSÉ MANZANO BRISEÑO”

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, 25 de octubre del año 2017.

C. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA

Regidora Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, de Equidad de Género y Asuntos Indígenas

c.c.p. Archivo
MGVZ/kct



Av. Cristóbal Colón No. 62, Centro Histórico, C.P. 49000,
Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 575 2500
www.ciudadguzman.gob.mx



Sindicatura
Zapotlán el Grande



ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Municipio

Oficio No:	513 /2017
Dependencia:	Sindicatura
Asunto:	Informe

C. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
DERECHOS HUMANOS, DE EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDIGENAS.
PRESENTE

Por medio del presente envié un cordial saludo, y a su vez aprovecho la ocasión para efecto de informarle que en relación al oficio 993/2017, recibido por esta Sindicatura el día 26 de octubre del 2017, en el que solicita se presenten las observaciones a la creación del Reglamento del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, en un término para rendir las observaciones prácticamente imposible puesto que se requiere de un arduo trabajo de análisis, por lo que de un día para otro no es posible, ya que lo requiere para el día 27 octubre del 2017, así mismo debido a la carga de tareas y actividades se imposibilita el cumplir con su solicitud, por lo que le informo que en la brevedad de lo posible se le remitirá lo solicitado.

Sin más por el momento y en espera de su atención al presente, me despido quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

*"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917
DONDE INTERVINO EL ZAPOTLENSE JOSÉ MANZANO BRISEÑO"*
Cd. Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; a 27 de agosto del año 2017.



LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA
Síndico Municipal y Regidora de la Comisión Edilicia
de Reglamentos y Gobernación.

MZB/jdbt



Av. Cristóbal Colón No. 62 Centro Histórico, C.P. 49050
Cd. Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jal. Tel: (341) 578 2501
www.ciudadguzman.gob.mx